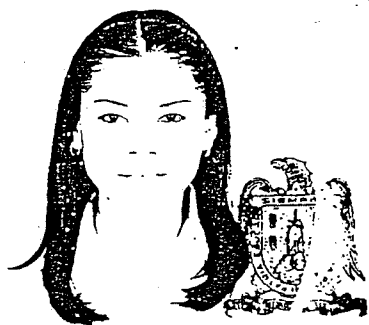




La Universidad Autónoma de San Luis Potosí,



En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11 de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de



SECRETARIA GENERAL

Licenciado en Economía

a la señorita

Ana Laura Niño González

en virtud de haber terminado los estudios preparatorios y profesionales, así como las prácticas correspondientes conforme al Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad y haber sido aprobada por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día dieciséis de noviembre del año dos mil cuatro.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario de fecha tres de febrero del año dos mil cinco, se expide el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. a los catorce días del mes de marzo del año dos mil cinco.

El Secretario

Dr. Mariana Hermin Villanueva
SECRETARIA GENERAL



El Rector de la Universidad

Dr. Mario García Valdez
RECTOR



RECTORIA